

## Intentan explicar lo de los nombramientos a maestros; solo generan más dudas.

Por: Nicolás Gochy Luego de la incertidumbre que ha generado lo publicado en redes sociales respecto a los nuevos nombramientos que está otorgando el gobierno del estado de México a los maestros y en donde existe el temor de poder perder su antigüedad en los cargos que ostentan, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente emitió un comunicado en donde señala varias anotaciones al respecto. En uno de los puntos el documento dirigido a los docentes de la entidad señala que los nuevos nombramientos que se están otorgando no sustituye al nombramiento que los docentes tengan y firmaron cuando iniciaron su actividad en el magisterio mexiquense. Además refiere que de ninguna manera este documento afecta las condiciones de antigüedad ni conculca ninguno de los derechos laborales de la plantilla magisterial. Sin embargo, el documento y que hasta el momento al parecer solo se dio a conocer a través de redes sociales y no se ha mandado a ninguno de los centros escolares, o las supervisiones de escuelas fue tomado de mala manera entre los docentes. *?A quién le adjudicamos esa información???* *El documento no tiene firma de nadie!!!!?* *? Todo es dimes y diretes, finalmente están aplicando la dichosa reforma?* *?Firma? Sello? Fecha de emisión??* *? Esta aclaración, que tampoco trae certidumbre a los maestros, es necesaria debido a que no se informó ni se ha informado a los maestros el proceso de cómo se está aplicando la reforma educativa, tantos medios disponibles actualmente?.* *? No necesitamos un alta definitiva pues ya la tenemos... únicamente una CONSTANCIA de haber aprobado la evaluación de permanencia y/o INCORPORACIÓN a los estímulos?* Estos fueron algunos de los comentarios a través de los cuales, parte del magisterio estatal le está respondiendo por la misma vía, no oficial, a la dependencia.